

N.º 2 de Junio de 1778.

1ª + 48 - 75.

Ensu<sup>to</sup> Ay.

YUmo 50r

Señor.

Informe E.º

Comisario del Cua.

del, con asistencia

de D. Juan Duran

Aren. de 22 de m.

D. N.º Fran.º de la Mata Sinares, del Orden de Alcántara, del Consejo, y Camarera de S. M., y Regidor de esta Villa, puesto á la obediencia de N.º S. Y, dice: Haber comprado una Casa pequeña, y antigua en la Manriana 364. N.º 11, y Calle de S.º Jacinto, á espaldas de la que le pertenece, y habita en la Calle de Jacome-Frezo; y desean labrarla de nuevo para accesorias de la principal, arreglado al diseño de alzado que á esta acompaña, y es firmado del Arquitecto D.º Juan Fernando de Ocaña: Para poderlo executar.

A N.º S. Y. suplica, le conceda su licencia, y permiso, tomando para ello las providencias, e informes que tubiese por convenientes: En que recibirá más. Madrid 2. de Junio de 1778.

YUmo Señor.

D.º Juan de la Mata

Sinares

YUmo Señor.

En Cumplimiento del Decreto antecedente e Reconocido la Casa que refiere



este Memorial y el diseño que demuestra el aspecto que á de tener su fachada y no tan solo no hallo inconveniente en que V.S. conceda la Licencia que se solicita si no que tampoco encuentris que adicionar mediante á que el Arquitecto Director de esta Obra es tan Conocido por las muchas que tiene Executadas dentro y fuera de esta Corte, como Fiel Observador de todas las Reglas de buena Policia á que no se puede faltar, si se sigue (como es Regular) el diseño presentado como se Verificará en qualquiera estado que V.S. fuer verbiendo mandarse Reconozca. Dha es quanto puedo y debo Informar á V.S. Madrid y Junio 5. de 1778.

Por ausencia del Arg.<sup>to</sup> Mayor e Indisposicion de su Teniente

Andrés Rodríguez

Madrid, y Junio 5. de 1778.

Mediante lo que recuita del Informe, que antecede, y no tener que añadir, ni exponer cosa alguna, me conformo en todo su contenido, y en su conveniencia si á V.S. le parece, podrá conceder á esta Parte la licencia, que solicita, segun, y en los terminos que por dicho Informe se relaciona; y sobre todo lo dexo al superior arbitrio de V.S.

Madrid lo de Junio de 1778.

D. Juan Joseph de las Penas

Concedere esta Lic. como se informa

Fha. el propio día.







con Memorial y el dizeño que demuestran el trabajo que se ha  
de hacer y no tan solo no halla inconveniente en que se  
dele la Licencia que se solicita sino que tampoco conueno  
sino mediante a que el Ayuntamiento de esta Villa es  
Concedida por las muchas que se han concedido en otros  
tiempos como el de Obisobado de Caliz y de Toledo y  
no se puede fallar de se que se conceda al dizeño que se  
solicita en qualquiera estado que sea sin que se  
dele la Licencia que se solicita y que se informe a  
y a la Real Audiencia.

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey

Madrid a 10 de Mayo de 1778

Mediante lo que se ha informado que por el dizeño que se  
solicita se ha de hacer un camino que se ha de hacer y que se  
dele la Licencia que se solicita y que se informe a  
y a la Real Audiencia y en las cosas que por dicho Informe se  
dele la Licencia que se solicita y que se informe a  
y a la Real Audiencia.

Madrid a 10 de Mayo de 1778.

Concedere ergo lic. como se informa

*[Signature]*

Exte. Constanza ma Lual  
en la Calle de S. Jacinto - }  
1778

*[Signature]*





Para despachos de oficio qu'afromesa

SELLO QVANTO, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

1-48-74

2

3<sup>o</sup> Adixian Ant.<sup>o</sup> Sanchez Parreno Ess. del Reyno  
su Notario pp<sup>co</sup> App.<sup>co</sup> del Colegio de esta Villa ocuno  
y de la Policia de Madrid Doy fee: Fue oy dia de la fecha  
Estando en la Casa que relaciona el Memorial adjunto,  
propia del Ill.<sup>mo</sup> Sr. D.<sup>n</sup> Juan de la Mata Linaxés Caba-  
llero del Orden de Alcantara del Consejo y Camara  
de S. M. Capitular de esta dha. Villa sita en la calle  
de S. Jacinto señalada con el n.<sup>o</sup> onze Manzana  
trecientas sesenta y quatro Quaxtel titulado del  
Carmen Parroquia de S. Martin: El S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan de  
las Peñas y qualm.<sup>te</sup> Caballero Capitular y Comisario  
del mismo Quaxtel por antemi el Infraescripto, con  
assistencia de dho Ill.<sup>mo</sup> Sr. D.<sup>n</sup> Juan de la mata, D.<sup>n</sup> Jo-  
sef Domingo de Molina Visitador oxal. de dha. Policia  
D.<sup>n</sup> Juan Garcia de Lama su theniente D.<sup>n</sup> Andres  
Rodriguez Arquitecto M.<sup>o</sup> de obras Habilitado pa-  
ra este acto mediante la ausencia del M.<sup>o</sup> Mayor  
D.<sup>n</sup> Bentura Rodriguez, y Enfermedad de su theni-  
ente D.<sup>n</sup> Juan Duran, y D.<sup>n</sup> Juan Fernando de Ocaña  
qualm.<sup>te</sup> M.<sup>o</sup> de obras en esta Corte por quienes  
ta echo y firmado parece el Plan ó diceño que  
acompaña á dho Memorial de la nueva constru-  
cion de dha Casa, Mando S. S. á dho D.<sup>n</sup> Andres Ro-  
driguez hechar las cuerdas y midiera la fachada



de dha Casa y en su obede cim.<sup>to</sup> teniendo presen-  
tedho. Plan asi lo efecuto tomando los apuntes  
y haziendo las advertencias que de la tal medida  
tuvo por Combencientes y resultaron que las q.  
fueron constaran de la declaracion e y nforme  
dho Sr. Andres tiene que poner a continuacion  
dedho. Memorial como se le manda por el Acu-  
erdo ó decreto á del proveido, con lo que se Conclu-  
io este acto, y de mandato de dho Sr. Caballero  
Comisario le Notifique yo el Infraescripto á dho  
Sr. Olana a cuyo cargo á de correr la constru-  
cion nueva de dha Casa no diese principio á ella  
interin y asta tanto que tenga la Licencia  
Correspondiente, segun y en las terminos q. dho  
Sr. Andres expusiere por su declaracion lo que  
ofrecio cumplir asi lo que ofrecio efecutar y para  
que conste lo relacionado á los S.<sup>res</sup> del Ilustre Ayun-  
tam.<sup>to</sup> de esta dha Villa lo pongo por Testim.<sup>o</sup> que  
signo y firmo en Madrid á quatro dias del mes de  
Junio año de mil setecientos setenta y ocho entre  
replones: y hecho observax en todo la plaza

Antonio de S. Pedro

Juan Sanchez

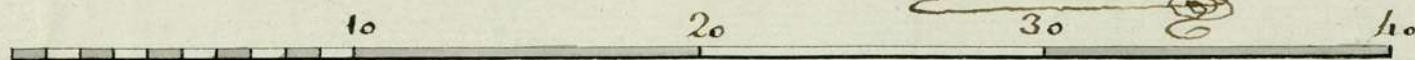
Antonio de Carrero



*Fachada à la Calle de S.<sup>n</sup> Jacinto.*



*Juan Fernando  
D. Llocaña*



*Escala de pies Cast.<sup>o</sup>*

Ayuntamiento de Madrid



